



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL

Castán Tobeñas, 77.

Edificio B2 46018 VALENCIA

Ref.: VGCF/igl-mdm-bsp

Asunto: Programación de controles específicos.

Con fecha 19 de febrero de 2014, la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Presupuestos, aprobó la programación de controles financieros específicos para 2014, dentro de las cuales se incluye el "Control financiero de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana".

El informe provisional se remitió a la Secretaría Autonómica de Educación y Formación el día 26 de enero del 2015 para dar cumplimiento al trámite de alegaciones. Con fecha 24 de marzo de 2015 se han recibido alegaciones por parte del Secretario Autonómico, donde se admiten las conclusiones del informe, proponiendo una serie de medidas, siguiendo las recomendaciones del informe, que subsanan las debilidades detectadas.

El día 10 de octubre de 2014 la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Presupuestos aprobó la Programación de controles específicos para el año 2015, que incluía el "Control financiero de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana para el curso 2014-2015".

Debido que en el ejercicio 2015, se están implementado las medidas para poder corregir las irregularidades detectadas y cumplir con las recomendaciones en los informes definitivos de Centros Públicos de los ejercicios, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, se hacen aconsejable reajustar la programación del ejercicio 2015, trasladando la realización de los controles citados inicialmente a la programación para el ejercicio 2016.

Por lo tanto, se propone modificar la programación de controles específicos para este año, posponiendo que el control de "Control financiero de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana para el curso 2014-2015",, a la programación para el ejercicio 2016.

Valencia, a 22 de abril de 2015


EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: Francisco de las Marinas Álvarez

EL VICEINTERVENTOR GENERAL DEL CONTROL FINANCIERO


Fdo.: Ignacio Pérez López



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL

Castán Tobeñas, 77.
Edificio B2 46018 VALENCIA

PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISION DELEGADA DEL CONSELL DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, POR EL QUE SE DISPONE MODIFICACIÓN DE LOS CONTROLES INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DE CONTROLES ESPECÍFICOS PARA EL AÑO 2015.

El día 10 de octubre de 2014 la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Presupuestos aprobó la Programación de controles específicos para el año 2015, que incluía el "Control financiero de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana para el curso 2014-2015".

Debido que en el ejercicio 2015, se están implementado las medidas para poder corregir las irregularidades detectadas y cumplir con las recomendaciones en los informes definitivos de Centros Públicos de los ejercicios, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, se hacen aconsejable reajustar la programación del ejercicio 2015, trasladando la realización de los controles citados inicialmente a la programación para el ejercicio 2016.

En virtud de lo que antecede, vista la propuesta formulada por el Conseller de Hacienda y Administración Pública, la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Presupuestos

ACUERDA

Modificar la programación de controles específicos para este año, posponiendo a la programación para el ejercicio 2016. el "Control financiero de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana".

Valencia, a ___ de _____ de 2013

CONSELLER DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Juan Carlos Moragues Ferrer